

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2024-3998



Fecha de ingreso:10-12-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-02-2025

Folio:2024-3998

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO DEL BAJIO S.A.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 390; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MARZO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	43.96	76.14	35.68		142,069.49
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	25	43.96	48.17	7.87		54,285.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	52.80	59.92	11.16		87,401.56
1990340	REVISION DE PLANOS	50	140.72	184.23	54.71		12,984.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	50	140.72	184.23	54.71		12,984.54
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	50	140.72	184.23	54.71		29,676.18
1990312	BARDAS	1	483.69	0.00	0.00		13,128.56
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	483.69	0.00	0.00		2,100.57
TOTALES			17,352.30	21,319.89	6,240.99		\$ 354,630.43

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Redacted Signature]

1573 ANA IVONNE MARTÍNEZ ORTIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-02-2025 13:15:9

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c021427bab75e5923a6fe62ad1aefb575e98cb5d10acc021425ca50fd5c794fb42bfdab042a800f4d10f0c196

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.